

Ayer presentó sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado el nuevo ministro plenipotenciario del Mandchukuo

En combate aéreo ha sido derribado un avión enemigo

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo

correspondiente al día 20 de diciembre de 1938.— III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy se han bombardeado los objetivos militares de las estaciones del ferrocarril de Reus y Tarragona y los aeródromos del primero de dichos puntos y de Villalonga.

En combate aéreo ha sido abatido un avión enemigo de los llamados "Ratas". Por nuestra parte, sin novedad.

Salamanca, 20 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO

Crónica de guerra

Ante una de las más tremendas maquinaciones marxistas

Por JULIO RAMOS

FRENTE DE CATALUÑA.—Todos los esfuerzos de los rojos tienden por el momento a desvirtuar la situación desesperada a que han llegado, a desorientar y más aun a aterrorizar a las gentes, con la esperanza de que la resistencia que preconizan pueda prolongarse, cuando lleguen días peores que esperan, y que anuncian con escándalo al propio tiempo que se multiplican los sofismas afirmando como hallarán en los nuevos campos de batalla, aquellos cementerios donde dijeron tantas veces que enterrarían al fascismo.

No es una campaña como las anteriores, ni siquiera se habla ahora de la ayuda extranjera; ni se toca el registro de la independencia de España. Les ha parecido más práctico, tras esa histriónica comedia de la tolerancia religiosa con el nombramiento de una Comisión de Cultos, que ha servido para descubrir fácilmente unos cuantos incautos, que han creído en las promesas de Azaña y sus secuaces, desencadenar la persecución actual que llega a extremos, si no desconocidos, por lo menos de la más refinada crueldad en los procedimientos. Funcionan a su sabor las Checas y los tribunales populares, y médicos, abogados, ingenieros y profesionales de todo orden que hasta el presente se fueron salvando de la "justicia del

pueblo", sufren los consabidos "pasitos", que tienen anonadadas las poblaciones de Cataluña sojuzgada, pero sobre todo de Barcelona. Cuantos logran escapar a nuestras filas, pero además los mismos enlaces marxistas que por su fidelidad están autorizados para pasar la frontera por la zona roja, acusan este espantoso recrudescimiento del terror que ha inundado nuevamente de sangre los patios de Montjuich, y ha hecho otro fabuloso número de víctimas (y entre ellas abundan las mujeres), entre las gentes de distintas condiciones sociales vendidas criminalmente por la nueva ola de odio del comunismo, que se sabe hace mucho tiempo derrotado...

Entretanto, las levadas de hombres se hacen por el procedimiento de la partida de facinerosos que llega a un pueblo, pide al alcalde la lista de los varones, exige luego la presentación sin excusa ni pretexto obligando a los enfermos a presentarse, aunque sea ayudados por los familiares, y por último del grupo más o menos numeroso, elige aquellos que le parece que pueden soportar la carga del fusil, sea cualquiera su edad. Ya no hay estorbos de reclutamiento oficial, ni disculpas de tareas bélicas de retaguardia. Las mujeres están obligadas a sustituir a los hombres llevados a las armas por éste y por todos los mecanismos y la sensación de cansancio, de desesperación, alcanza igualmente a unas como a otras clases sociales. No es preciso insistir en que el problema del hambre y del frío ha llegado a límites de empobrecimiento, y se resuelve sólo a tiros cuando esas pobres masas por las que los dirigentes decían que se luchaba, se revuelven indignadas contra sus opresores con la pretensión de alzarse contra los que conducen a tanta ruina y a tanta tragedia. Este recurso es el más simple para los jefes que comen, beben y roban sin tasa, persuadidos del final no lejano de tantas calamidades, tras del que

Se concede la nacionalidad española a don Alfonso de Borbón

Por la Jefatura del Estado se ha dictado la siguiente Ley:

La Ley de las Cortes Constituyentes de la segunda República, de veintiséis de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, por la que se declaró culpable de alta traición y privado de la paz jurídica a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, adolecía de tan sustanciales defectos formales y de tan racionales vicios de fondo, que, cual ha ocurrido con otros textos de la misma procedencia y análogas circunstancias, no necesitaba una explícita revocación. Pero la injusticia notoria de sus disposiciones y de otras dictadas con igual propósito por el Poder Público, exige la promulgación de una Ley como la presente, en que se reconozca la nulidad de aquellas resoluciones, para que puedan deducirse y aplicarse las consecuencias prácticas de dicha nulidad y pueda darse a ésta la publicidad que el caso requiere.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declaran nulas y se dejan sin efecto la Ley de las Cortes Constituyentes de la segunda República, de veintiséis de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, por la que se declaró culpable de alta traición y privado de la paz jurídica a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, así como las demás disposiciones anteriores o posteriores, por las que se produjo limitación o expropiación en su patrimonio privado, o en el de sus parientes por consanguinidad y afinidad dentro del cuarto grado.

En consecuencia, se le restituye a don

los derechos que en su calidad de ciudadano español le corresponden. Y se ordena se le reintegren, así como a los parientes citados, en propiedad o en posesión, según el carácter con que aquellos disfrutaban, todos sus bienes, derechos y acciones de que fueron despojados, por las mismas u otras disposiciones.

Artículo segundo.—A esta Ley se dará la misma publicidad que se ordenó se diera la que se anuló de veintiséis de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, debiendo notificarse a los mismos organismos y personas.

Artículo tercero.—Por los Ministerios que corresponda se dictarán las disposiciones complementarias para la aplicación de los artículos que anteceden.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

Faltan pocos días Para el sorteo de la LOTERIA DE NAVIDAD

Adquirir billetes para este sorteo es acercarse a la fortuna, pero es, antes que eso, un deber de patriotismo.

Vistos a S. E. el Jefe del Estado

S. E. el jefe del Estado, ha sido acompañado por el consejero nacional don José María Penín, y la señora Marquesa de Argüelles.

La carta de los Reyes

Todas las ilusiones acumuladas en el año, estampadas en el papel entre borrones de tinta y faltas de ortografía... Este año todas las que se depositen en el buzón del cuartel de las Organizaciones Juveniles, serán contestadas con la promesa de un regalo.

El Caudillo, después del octo, conversó unos momentos con el Sr. Hsu Shao Shing

A la ceremonia asistió el ministro de Asuntos Exteriores

Ayer por la mañana, a las doce, con el ceremonial acostumbrado, presentó sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, el nuevo ministro plenipotenciario del Mandchukuo en España, señor Hsu Shao Shing.

Para dicha hora había formado dando frente al Palacio del Caudillo una sección de la Guardia exterior de Su Excelencia el Generalísimo, con estandarte, bandera y música y en los jardines de la residencia la escolta mora de a pie, que habían de rendir honores al diplomático manchú.

Al Palacio acudió en primer término el jefe del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo, general Martín Moreno, haciéndolo poco después el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor conde de Jordana, acompañado por el jefe del Gabinete diplomático don Federico Oliván y por su ayudante, todos los cuales vestían de uniforme.

Justamente a las doce, el ministro plenipotenciario del Mandchukuo abandonó el Hotel Condestable, donde se hospedaba y al cual había ido a recogerle el primer introductor de embajadores, señor barón de las Torres.

Acompañado por éste, el ilustre di-

plomático, a cuyo coche daba guardia de honor una sección mora del escudrón de Regulares de Tetuán de la escolta de S. E. el Generalísimo, se dirigió a la residencia del Caudillo, en la cual fué recibido a los acordes del Himno del Mandchukuo, mientras las fuerzas presentaban armas.

Al pie de la escalinata del Palacio, recibieron al señor Hsu Shao Shing, los secretarios de embajada señores Vidal y Tabanera, los cuales saludaron al ministro plenipotenciario, recibiendo asimismo al secretario de la Legación que con él había acudido a la Residencia de S. E. el Jefe del Estado.

Los mencionados diplomáticos acompañaron al señor Hsu Shao Shing hasta la antecámara del salón donde se encontraba S. E. el Jefe del Estado, dando comienzo seguidamente la ceremonia.

Estuvieron presentes en ésta, acompañando al Caudillo, el ministro de Asuntos Exteriores, señor conde de Jordana, el jefe del Gabinete diplomático del Ministerio y la Casa Militar de S. E., al frente de la cual figuraba el general Martín Moreno, juntamente con el primer introductor de embajadores señor barón de las Torres.

En primer lugar, el nuevo represen-

tante del Mandchukuo hizo entrega a S. E. de las cartas credenciales que le acreditan como tal en España y después presentó al Generalísimo al personal de la Legación, sosteniendo a continuación una breve conversación con S. E. el Jefe del Estado.

Terminada ésta, el representante del Mandchukuo se retiró de la residencia con el mismo ceremonial que a la llegada, entonándose a la salida del Palacio el Himno Nacional español.

El señor Hsu Shao Shing, acompañado por el señor barón de las Torres, regresó a su Hotel, recibiendo durante el trayecto por parte del público, que a pesar del frío se había congregado para presenciar el paso del ilustre diplomático, expresivas muestras de simpatía.

Terminados los actos, las fuerzas que habían rendido honores, se retiraron del Palacio, desfilando por las calles, entre calurosas demostraciones de afecto.

El mayor consuelo para los que luchan, es el saber que sus hijos y sus hermanos también tendrán este año un juguete de Reyes.

Ayuda a la cabalgata de las Organizaciones Juveniles.

De la España roja

La libertad de cultos que caracteriza al Gobierno rojo

ROMA.—L'Osservatore Romano ha publicado un comentario sobre la creación del Comisariado del Culto en la España roja, que es un golpe decisivo asistido a la campaña de propaganda montada desde hace unos quince días, para hacer creer a la opinión católica extranjera que el Comité de Barcelona da las mismas facilidades en la cuestión religiosa que el Gobierno de Burgos.

"Esta actitud—escribe L'Osservatore—es una revelación, no porque nos enseñe algo nuevo respecto a la libertad que caracteriza la situación hasta la hora presente, sino porque constituye una preciosa confesión por parte de quienes, desde hace un año no cesan de proclamar que la libertad de cultos era total en la España roja y que en la misma Barcelona se decía una misa diaria, cuando en la capilla en que se celebraba estaba abierta exclusivamente para los vasos.

Además ya es sabido que en la España gubernamental las misas no pueden celebrarse sino ocultamente.

Se habla también de negociaciones, que no existen, para un "modus vivendi" entre Barcelona y la Santa Sede.

En realidad, hasta ahora, para los católicos, para los sacerdotes, para la Iglesia de España no ha habido más que un "modus moriendi", que no ha exigido ninguna clase de negociaciones, pero que ha alcanzado el máximo de atrocidad.—FARO.

La clase de gente que lucha en las brigadas internacionales

LONDRES.—"Evening Standard" da cuenta de que, un tal Clifford James Wattis, contable de Bradford, que acaba de regresar de la España roja, donde luchó año y medio en las Brigadas Internacionales, ha sido condenado a trabajos forzados por falsificación de cheques en repetidas ocasiones.

En 1932 sufrió, asimismo, una condena de nueve meses en la prisión de Birmingham por fraude y poligamia.

La depuración en Cataluña al estilo de Moscú

PERPINAN.—Comunican de Barcelona que para celebrar el éxito de la reciente depuración practicada en Cataluña, al estilo de Moscú, la Embajada soviética en la capital catalana ha obsequiado con un banquete a los miembros del Comité rojo, jefes del Ejército y representantes de los partidos.

El canalla de Alvarez del Vayo agradeció al mandatario de Stalin la ayuda que Rusia le presta en su labor de destrucción del pueblo español y el embajador le contestó asegurándole su colaboración en la obra de exterminio de los elementos fascistas, lo que significa que continuarán en aquella desgraciada zona los asesinatos en masa de ciudadanos de toda clase y condición.

La política de intervención es una farsa

NARBONA.—El diario "L'Eclair" de Montpellier, inserta la disposición oficial por la que el Gobierno francés autoriza el suministro de energía eléctrica a la España roja y que suscriben

el ministro de Trabajos Públicos De Monzie y el de Negocios Extranjeros, Bonnet.

A continuación, el citado diario, cuyas campañas a favor de la España Nacional son bien conocidas, dice lo siguiente:

"He aquí la prueba de que la política de No Intervención continúa siendo una lamentable farsa.

La energía eléctrica es, actualmente para la España roja, el nervio de la guerra.

Sin electricidad, las fábricas de material y de municiones serían prácticamente paralizadas.

Para permitirles una producción a pleno rendimiento, nuestro gobierno les envía 5.000 kilovatios.

De otra parte, qué pasa actualmente en Andorra y qué ocurre en las centrales eléctricas de Encamp?

Mientras esperamos la respuesta ha llegado la hora de gritar: ¡Viva la No Intervención!—FARO.

LA SECULARIZACION DE CEMENTERIOS

Se ha hecho pública la siguiente ley: La Legislación española, de acuerdo con el espíritu de la Iglesia, conservó los Cementerios parroquiales con carácter netamente confesional, ordenando la construcción de Cementerios civiles, con absoluta separación de los católicos, para enterrar en aquellos los cadáveres de los que hubiesen muerto fuera del seno de la Iglesia.

El espíritu sectario que alentaba en toda la Legislación de la República de mil novecientos treinta y uno, hubo de manifestarse también en esta materia de Cementerios, y por eso, en la Ley del treinta de Enero de mil novecientos treinta y dos, se mandó a las autoridades derribar las tapias que separaban los Cementerios católicos de los civiles, y se autorizó a los Municipios para que se iniciaran de los Cementerios parroquiales, atropellando el sagrado derecho de la propiedad de la Iglesia sobre los recintos, considerados por el pueblo como algo tan religioso y tan sagrado, que vulgarmente se les llamaba Camposantos, y hasta se prohibió el enterramiento religioso de toda persona mayor de veinte años que no hubiese manifestado de modo expreso su voluntad, vejamen gravísimo a la inmensa mayoría del pueblo español, que profesa la Religión Católica, y disposición tan sectaria que acaso no tenga precedente en el derecho de ningún Estado culto.

En consecuencia y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Queda derogada la Ley de treinta de Enero de mil novecientos treinta y dos sobre Cementerios Municipales, y cuantas disposiciones complementarias se hubiesen dictado para su ejecución.

Artículo segundo.—Las autoridades municipales restablecerán en el plazo de tres meses, a contar desde la vigencia de esta Ley, las antiguas tapias, que siempre separaron los Cementerios civiles de los católicos.

Artículo tercero.—Se reconoce y se devuelve a la Iglesia y a las Parroquias respectivas la propiedad de los Cemen-

Un depósito de 250.000 pesetas hecho por la Unión de Explosivos

El excelentísimo señor ministro del Interior, señor Serrano Suñer, ha recibido las siguientes visitas: Sr. Rodríguez Jurado; gobernador de Santander, señor marqués de la Eliseda; el profesor don Julio Martínez Santalucía; al alde de Almedralejo, señor Espinosa de los Monteros; teniente de Aiaión, doctor Juan Ignacio Pembo; presidente del Tribunal Supremo, don Felipe Clemente de Diego y fiscal del mismo, don Blas Pérez; delegada nacional de la Sección Feminista de la Alianza Española Tradicionalista y de las JONS, Pajar Primo de Rivera, a quien acompañaba el asesor nacional de la Sección, camarada Cabanas; una comisión de Teuel, a cuya cabeza figuraba el presidente de la Diputación, y el señor marqués de Algod, quien le hizo entrega de 250.000 pesetas en nombre de la Unión Española de Explosivos, para que sean distribuidas en la forma que estime conveniente S. E. el Generalísimo.

Artículo cuarto.—La jurisdicción en los Cementerios católicos corresponde a la autoridad eclesiástica, cualquiera que sea la persona o entidad a las que compete la administración de aquéllos.

Artículo quinto.—La jurisdicción de los Cementerios civiles compete a la autoridad civil.

Artículo sexto.—En el término de dos meses, a contar de la vigencia de esta Ley, los dueños, administradores o encargados de panteones, sepulturas, nichos y cualquiera clase de monumentos funerarios, están obligados, bajo su responsabilidad, a hacer desaparecer de los mismos todas las inscripciones y símbolos de sectas masonicas y cualesquiera otros que de algún modo sean hostiles u ofensivos a la Religión Católica o a la moral cristiana.

Si no lo hicieran, lo hará la entidad a quien compete la administración del Cementerio respectivo, que se resarcirá de los gastos reclamando su importe a los obligados.

Artículo séptimo.—Se restablece en su pleno vigor cuantas disposiciones se hallan vigentes en esta materia al tiempo de promulgarse la Ley que se deroga, en cuanto no se oponga a la presente.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

Ha fallecido en la zona roja el general Ruiz Fornells

PERPINAN.—Comunican de la zona roja española el fallecimiento del general Ruiz Fornells, acaecido en Jaén, de donde vivía retirado.

El citado general, había sido Subsecretario con la República.—FARO

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes: JEFATURA DEL ESTADO Ley concediendo la nacionalidad española a don Alfonso de Borbón.

GOBIERNO DE LA NACION Ministerio de Justicia Orden nombrando juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz a don Luis Colubi González.

Ministerio de Hacienda Orden concediendo franquicia postal a las tarjetas especiales que dirijan a los combatientes las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Ministerio de Orden Público Orden disponiendo la separación del servicio y su baja en el Escalafón del jefe de Negociado de Correos don Manuel Moreno Ambros.

Ministerio de Correos y Telecomunicaciones Orden nombrando jefe de Negociado de Correos don Gabriel Martínez Garmendia.

Ministerio de Obras Públicas Orden nombrando jefe de Negociado de Obras Públicas don Alfonso Grao.

Ministerio de Justicia Orden nombrando jefe de Negociado de Justicia don Agustín Bustamante Zapata.

Ministerio de Justicia Orden nombrando jefe de Negociado de Justicia don Agustín Alvarez-Ossorio Barrientos.

Ministerio de Obras Públicas Orden nombrando jefe de Negociado de Obras Públicas don Crisógono Quintana Machargo.

ADMINISTRACION CENTRAL INDUSTRIA Y COMERCIO Subsecretaría Trámite de solicitudes de importación y exportación en Juntas Reguladoras y Comités Sindicales.

OBRAS PUBLICAS Subsecretaría Circular relativa a que los jefes de los Servicios Centrales y Provinciales del Ministerio de Obras Públicas se abstengan de cursar directamente peticiones a la Jefatura de Movilización Instrucción y Recuperación.

Servicio Nacional de Ferrocarriles Determinando las concesiones gratuitas para funcionarios públicos.

JUSTICIA Servicio Nacional de Justicia Relación de los señores que han concursado a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

EDUCACION NACIONAL Obras inscritas en el Registro Provisional de la Propiedad Intelectual desde Agosto de 1936 en adelante.

Central Nacional-Sindicalista de Burgos

A los Delegados Sindicales Locales REDISTRIBUCION DE ARROZ Para conocimiento de todos se da publicidad nuevamente a las condiciones en que habrá de hacerse la redistribución de 250.000 kilos de arroz.

1. Los delegados sindicales locales recibirán vale para retirar el arroz solicitado, de los almacenes de mayoristas.

2. Los delegados sindicales locales respetarán personalmente de que la redistribución se hace exclusivamente para las necesidades de la manzana de sus vecinos.

3. Los delegados sindicales locales retirarán el arroz directamente de los mayoristas al precio de tasa, en aquellos casos excepcionales en que no existe industrial detallista en su demarcación legalmente matriculado en Contribución Industrial y de Comercio o cuando existiendo éste, sea rechazado por el mayorista por su falta de seriedad comercial.

4. En la generalidad de los casos testantes, el delegado sindical local respaldará con su firma, y sello Sindical, el recibo de la contribución correspondiente al tercer trimestre del detallista o detallistas por partes iguales, que han de retirar por su cuenta el arroz del almacén por mayor, señalado en el vale expedido por la Delegación Sindical Provincial, indicando en el respaldo del recibo la cantidad que debe retirar cada uno.

5. El detallista o detallistas con los recibos respaldados y el vale equivalente a la suma de las cantidades consignadas en todos ellos, retirarán el arroz del mayorista y no podrán venderlo más que por intermedio de vales expedidos por el delegado sindical local a cada uno de los vecinos en relación con las necesidades de la manzana.

6. El administrador sindical provincial rechazará los gastos de viaje de los delegados sindicales locales, con cargo a las cuotas de los sindicatos, y aceptará únicamente los gastos de funcionarios de vales, siempre que las matrices de éstos sean remitidas a la Central Nacional Sindicalista, contabilizándose estos gastos, no con cargo a las cuotas sindicales sino con cargo a los ingresos que Servicios Comerciales pueda obtener de los patronos sindicados beneficiados con su gestión comercial.

El jefe provincial de Servicios Comerciales, H. Palacios, y el delegado sindical provincial.

NOTA. Conseguida la compensación a través de la Organización Sindical de Cáceres de patatas de siembra por pimentón para los usos de manzana, se hace público que con arreglo a las anteriores instrucciones, pueden retirar los minoristas el pimentón de los once almacenes abiertos por la distribución, conforme en las Delegaciones Sindicales locales se vayan recibiendo los vales de la Delegación Provincial.

Delegación Local de Burgos

Relación de Entidades Patronales que deben presentarse en esta Delegación para recoger los triplicados de los padrones del Subsido Familiar:

- Julián Herce Gonzalo, San Juan 11; Simona Elvira Medel, Huerto del Rey 9; Leandro Gómez de Cadiñanos, General Mola 15; Concepción Mayoral, Plaza Mayor, 58; Benita Lara Velasco, Huelgas; Julio Ojeda Puente, Huelgas; C. E. de E. Gas León, La Calvo 59; María y Jesús Royuela Arnaiz, Duque de la Victoria 16; María Royuela, Duque de la Victoria 16; Viuda Domingo Pezina, General Mola 11; Marciano Hernández, Merced 6 y 8; Luis Martínez Santos, Cid 2; José Manuel Ortega Torre, Sombredera 8; Julio Puente Careaga, San Pablo 32; Viuda de Eduardo Ciprián, General Mola 10; Sociedad Española de Contratistas S. A., Villalena; Cámara Oficial Agrícola, Avenida del Generalísimo, Rafael Pérez, Registrador de la Propiedad de Roa.

El delegado local sindical, Eladio Escudero.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS Teniente coronel don Luis Boix, don Javier Elorza, señores alcaldes del Valle de Losa, don Angel Vélez.

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Estado comparativo de la suscripción "Pro-Aguinaldo del Combatiente" en los años 1937 y 1938

Table with 2 columns: Year and Amount. 1938: Recaudado en la capital 542.800, Recaudación del año de 1937 358.225, Diferencia en más 184.575.

que representa más del 50 por 100 que el año anterior.

RESUMEN

Summary table for 1938 and 1937 showing capital and provincial collection, total, and percentage increase.

GOBIERNO CIVIL

Relación de las cantidades con que han contribuido los Ayuntamientos de la provincia a la suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Table listing municipalities and their contributions to the subscription, such as Ayuntamiento de Valdeleiteja (30,80), San Mamés de Abar (25,45), etc.

Total general. 556 454,15

Jugando a la Lotería de Navidad puedes ganar mucho y desde luego, no pierdes nada. El dinero que inviertes en ella te será revertido en bienes para la comunidad de la que formas parte.

Presentación del Teatro Clásico Español por el Cuadro de las Juventudes de Falange

Seguendo la plausible campaña iniciada por el Estado Español y acogida con gran simpatía y entusiasmo por Falange Española Tradicionalista y de las Jons, sobre la dignificación y enaltecimiento del Teatro Nacional, tan menospreciado y despreciado en estos últimos tiempos, las Organizaciones Juveniles de Burgos han organizado un cuadro artístico, que en breve se presentará al público, dando a conocer el histórico drama de ambiente burgalés, la gran obra "La Jura de Santa Gadea".

La Sección Femenina de dicha Organización Juvenil dará también a conocer en el mismo acto el romance del Conde de Olinos y unos villancicos escenificados. Igualmente se darán a conocer otras manifestaciones del arte clásico, que también con los anteriores cuadros se presentarán con el vestuario decorado y atrezzo propio.

La presentación de este teatro clásico de la Organización Juvenil tendrá lugar muy breve y también se presentará en Miranda de Ebro, con igual programa que en Burgos.

Arenas anuncia la presentación del teatro clásico por el cuadro artístico de la Organización Juvenil, es grande el interés que ha despertado.

Diario de Burgos

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Burgos

Jefatura Local

Los camaradas que a continuación se relacionan, se presentarán en esta Jefatura Local, los días 22, 23 y 24, de diez a una y media y de cinco a nueve de la noche, a recoger el nuevo carnet.

- Anticoo Saiz Martín, Emiliano Alonso Pérez, Luciano Suárez Valdés, Benito Campomar, Julián Mingo Ansótegui, Desicio Mingo Ansótegui, Jesús Salgado Aurriz, Teodoro García Cuadros, Valentín Rojas Gutiérrez, Rafael Pérez Almedres, Gerardo Díez de la Lanza, Lorenzo Ruiz Salbatella, Justo Prias Alarcía, Arturo Martínez González, José Ortega Aguilar, Carlos Benavente Pérez, Gonzalo Quintanilla Aramendia, Félix Fernández Resa, Francisco Casado Rodríguez, Marcelo Waiser Irlemonol, Saturnino Montoya Vicente, Antonio Loutan de la Morena, Ricardo de Sebastián Alfaro, Lucio Sabadell Martínez, José María Ruiz de Cisneros, Justino Saldaña Alonso, Peleto Zaparratá Cisneros, José Giménez Cuende, Jesús Arnaiz Prieto, Rogelio N. Moratino Maestro.

El jefe local.

Delegación Provincial de Agricultura

BOLETIN "VERTICAL"

El último número de esta revista, que edita la Delegación Provincial de Agricultura, y cuyas páginas, a la vez, son portavoz autorizado de la Central Nacional Sindicalista de Burgos, ofrece, como los anteriores, un interesante Sumario.

Originales de "Marcel Medina", Teófilo Ortega, Federico Casas, L. Moure-Mariño, Enrique Vega, Angel B. Sanz, Diego Victoria, Alonso de Palencia, y otras firmas habituales de la notable publicación, avaloran este cuidado número, prólogo de doctrina y orientaciones, en relación con los problemas planteados en la nueva España.

"Vertical", que consagra constante y preferente atención a los temas sindicales y económicos, y que dedica al campo la mayor parte de sus páginas, inicia ahora una "sección técnica" de enseñanzas útiles para el agricultor, que seguramente ha de ser buscada y consultada cada quince días, por cuantos de la agricultura viven y en ella tienen puestos sus afanes.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Nombramiento de escribientes con carácter de interinos

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo Directivo se anuncia la provisión de plazas de escribientes con carácter interino.

Los aspirantes, que deberán ser españoles, varones, mayores de 14 años de edad, sin haber cumplido los 17, podrán presentar instancia en papel simple, dirigida al presidente de la Caja hasta las 12 horas del día 30 del actual mes de Diciembre.

Después de esta fecha se anunciará por la prensa el día, hora y local en que se celebrarán los exámenes, consistentes en ejercicios para demostrar que los aspirantes saben leer y escribir correctamente y ejecutan con rapidez las operaciones de las cuatro reglas de aritmética; quienes de ellos lo deseen, podrán practicar también el ejercicio de escritura a máquina.

Entre los aprobados, serán llamados a prestar servicio inmediatamente, cinco aspirantes, sin perjuicio de designar después algunos más de aquellos, si las necesidades de la Oficina así lo exigen.

La retribución de los escribientes será de 150 pesetas al mes y la de los aprobados como mecanógrafos, de 200 pesetas.

Para los caballeros mutilados que deseen concurrir a estos exámenes, no regirá límite de edad y los que fueren aprobados y poseyeren aptitud física para prestar trabajos de oficina, tendrán derecho preferente a ocupar dichas plazas.

Obra Católica de Asistencia al Herido

Palacio de la División

Donativos recibidos y hechos por la Obra:

Excmo. Sr. D. Manuel de la Cuesta (para juguetes de Reyes), 500 pesetas. Para dar idea del movimiento en nuestro almacén, diremos que desde el 1.º de diciembre hasta el día de la fecha, se han repartido 1.331 prendas entre cazadoras, calcetines, jerseys, botas, procedentes de la CRUZADA CONTRA EL FRIO, y 595 entre calcancillos, camisas, pasamontañas, guantes, pañuelos y varias mantas y camisetas.

Para Beneficencia, 285. Se han enviado a los frentes, en lo que va de mes, 45 paquetes y 5 id. con aguinaldos de golosinas y objetos como carteras, encendedores y 40 Crucifijos.

Detalle desde la publicación de la última lista (15 de diciembre): A los soldados que van y vienen del frente y combatientes, 218 prendas; al Hospital de Logroño, 350 pares de calcetines, 20 cazadoras, 30 camisetas, 50 calcancillos y 75 camisas.

Beneficencia: A refugiados y varias familias, 315 prendas.

REYES

"Ya viene el cortejo, Ya se oyen los claros clarines".

La estrella se anuncia con vivo reflejos Guiando a los Reyes que vienen de luengos confines.

¡Qué cansados llegan del largo viaje! Sus cabalgaduras van con paso lento, Cubierto de nieve su rudo pelaje, Sufriendo los duros embates del frío y del viento.

Mas los Santos Reyes llegan jubilosos, Vienen a colmar sueños infantiles, Traen muchos juguetes, a cual más preciosos, Que pueden contarse por cientos de miles.

Reine entre los niños el mayor contento, Que no sepan nunca de nuestros dolores, Y que Dios compense nuestros sufrimientos.

Haciendo su vida camino de flores.

¡EUREKA!... ¡EUREKA!...

No es el anuncio de una zapatería. Es que nos encontramos satisfechos por estar llegando a la meta de nuestro propósito, de repartir juguetes entre el mayor número posible de niños pobres. Puede que pasen éstos de 2.500. Añá veremos...

Ya hemos citado las 500 pesetas ofrecidas por el señor Alcalde con este fin, y hay que añadir:

Julián y Ana María Agut, una camiseta de metal, un barco y una lotería; Luis Angel de la Viuda, un caballo grande de cartón, un caballo y una tienda de campaña; Pepito Ausín de la Iglesia, un triciclo, un barquito, unos patillos; niña María del Carmen Domingo Saiz y hermanos, 5 cajas de lápices de colores; presidenta de la Congregación de la Doctrina Cristiana, 24 cestitas; doña María Villa de Turino, una artesana, una carretilla, tres conejos, 4 cartones con cacharros; don Inocencio Mora y señora, 4 paquetes de hilo bramante para atar los paquetes.

Muchas gracias a todos y seguid prestándonos ayuda para el mayor éxito de la empresa, que las circunstancias hacen penosa. Seis viajes hechos a distintas poblaciones en busca de juguetes, el trabajo de selección y empaquetamiento y tanta y tanta incumbencia que sería largo detallar, pero repetimos que lo hacemos con gusto y alegría, pensando en la de los pequeños, que obtendrán el fruto de nuestros trabajos.

La presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido, Carmen G. de Sevilla y López Pinto.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas

Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1550

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

GARCIA F.º de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid

De la clínica del profesor Recasens

ONDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 1423

F. Urraco

OCULISTA

del Hospital de Barantes

LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1511

Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7

GRATIS A LOS POBRES

C. Arangüena García-Inés

Médico del Hospital de Barantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Calvo sordo, 5 Teléfono 1384

Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

A Retes

Las misas gregorianas que darán comienzo el día 22 del actual, a las 10 de la mañana, en el altar mayor de los Rvdos. Padres Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D.ª Eloisa Villafruela Cuñado

Q. E. P. D.

que falleció en Valdecilla (Santander) el día 29 de Noviembre de 1938, a los 31 años de edad

LA FAMILIA

Suplica a sus amistades la asistencia a dichas misas, por cuyo acto de piedad les quedará reconocida.

Burgos 21 de Diciembre de 1938

DECIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Vicenta Moliner Escudero,

Q. E. P. D.

Su esposo, don Angel Hernández Díez; su hijo, don Manuel y demás familia

Suplican la asistencia a las misas de once, once y media y doce, que se celebren en el altar mayor de la capilla del Santísimo Cristo y en la capilla de la Divina Pastora, a las nueve, de hoy, día 21, así como la Exposición, misa y bendición en las Esclavas y misa de ocho, en la capilla de Santiago Apóstol del mismo día las que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 21 de Diciembre de 1938.

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María López Arija,

falleció en Burgos, el día 22 de Diciembre de 1934, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su afligido esposo, D. Fermín Pérez (Jefe de este Centro Provincial de Telégrafos); hijos, D.ª Carmen (ausente), D.ª María Teresa, D. Fermín y D. Ricardo (oficial de Telégrafos); hijo político, Dr. Alberto Capilla (ausente); nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, jueves, día 22, de ocho a doce, ambas inclusive, en la parroquia de San Cosme y San Damián, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Burgos 21 de Diciembre de 1938.

XXIII ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Basilisa Vitoriano Santamaria,

fallecida en 21 de Diciembre de 1915

Q. E. P. D.

Su esposo, don Leopoldo Escudero; hijos, don Eladio, doña Mercedes, don Leopoldo, don Eduardo, don José y doña Basilisa; nietos, hijos políticos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Suplican la tengan presente en sus oraciones

Las misas que se celebren hoy, en el altar de la Milagrosa, de la iglesia parroquial de San Lesmes, serán aplicadas por su alma.

Burgos 21 de Diciembre de 1938.

Junta provincial de Abastos

Ampliación de la zona de patatas de siembra

Vista la conveniencia de aumentar el número de términos municipales de esta provincia que aportan patatas de siembra, tanto por haberlos omitido en la primera relación que se hizo de esta especialidad, como por no ser suficiente la producción de los designados, desde esta fecha se hacen extensivas las condiciones fijadas por Circular de esta Junta publicada en el B. O. de la Provincia, núm. 253, del 27 de Octubre último, sobre patatas de siembra, a los pueblos que se insertan a continuación de la presente.

Se agrega como condición general, aplicable a unos y otros, la obligación que tienen todos los productores de patatas, sean éstas o no de siembra, de contribuir al abastecimiento de su respectivo término municipal al precio vigente, de consumo, en la proporción a su cosecha, obligación que cuidarán de hacer cumplir las propias alcaldías.

De la misma manera, si por apremios de la guerra o del abastecimiento provincial, hubiera necesidad, a juicio de esta Junta, de emplear para consumo patatas de la zona de siembra, serán éstas abonadas a los correspondientes precios de consumo, cualquiera que sea su clase.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento exacto, reiterando que continúan en vigor todas las condiciones señaladas en la mencionada Circular sobre patatas de siembra y que los infractores serán sancionados con severidad.

El Gobernador Civil, presidente Antonio Almagro.

Nuevos pueblos destinados a patatas de siembra

Tipo blancas de la torta.

Etema, Fresneda de la Sierra, Igón, Mozoncillo de Oca, Quintanilla de Santa Gadea, Santa Gadea de Alfoz, San Miguel de Pedrosa, Santa Olalla, Villalaz Montes de Oca, Villalajo.

Tipo encarnadas de la rosa.

Quintanaortuno, Rioseras, Robledo Temío, Riocerezo, Villaverde Peñahorada.

Tipo encarnada de riñón.

Arceles del Tozo, Agüera, Baranda, Bárcena de Pienza, Barcanillas de Ribero, Bercedo, Basconillos del Tozo, Bañuelos del Butrón, Barrio Lucio, Barrio Panizares, Carnégula, Cuestahedo, Corralejo, Edesa, Espinosa de los Monteros, Escuderos, Fuente Urbel del Pozo, Fuencaiente, Gayangos, Hoyos del Tozo, Hoz de Arriba del Valle, La Piedra, Loma de Montaña, La Riva, Llanillo, Montecillo Munilla, Mundilla, Nocedo, Poza de la Sal, Pradilla, Pedrosa, Paul, Prádanos de Tozo, Quintanilla Escalada, Quintanahecho, Quintanilla Pienza, Quintanilla Sopeña, Quintanas, Revilla de Pienza, Renedo, Santa Cruz del Tozo, San Palayo.

Sandrayés, Solanas, San Mamés de Abar, Talamillo, Terradillo de Sedano, Talamillo del Tozo, Trashedo del Tozo, Urbel, Villalazara, Villasante, Villa Escobedo.

Comisión Local de Subsidio al Combatiente de Burgos

Se hace saber a todos los beneficiarios del Subsidio al Combatiente, que el pago de sus haberes del presente mes de Diciembre, se hará en estas oficinas, en los días y horas que a continuación se detallan, por riguroso orden alfabético de su primer apellido.

Día 19.—Mañana, A. B. C.; tarde, D, E, F.

Día 20.—Mañana, G, H, I, J, K.; tarde, L, M, N, O.

Día 21.—Mañana, P, Q, R, S, T; tarde, U, V, X, Y, Z.

De nueve y media a una, por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Día 22.—Todos los que, por cualquier causa justificada, no lo hubieran hecho en los tres días anteriores.

Para hacer efectivo el cobro deberán presentar su cédula personal, y de ser persona distinta al beneficiario, además de autorización escrita, firmada por aquél, que justifique la imposibilidad de hacerlo personalmente, la cédula del que cobre.

Se hace saber a los beneficiarios, que de no presentarse al cobro en los días señalados, serán reintegrados sus haberes.

El jefe, Ildefonso Salazar.

Círculo de la Unión

En el sorteo celebrado en el día de hoy, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

De 250 pesetas nominales: números 42 y 90.

Ordinarias de 500 pesetas nominales: Números 178, 253, 441, 966, 1.131, 1.397, 1.445, 1.673, 2.015, 2.038, 2.060, 2.683 y 3.814.

Preferentes de 500 pesetas nominales: Números 3.206, 3.207, 3.211, 3.212, 3.213, 3.215, 3.218, 3.219, 3.223, 3.224, 3.225, 3.227, 3.230, 3.232, 3.233, 3.235, 3.238, 3.239, 3.240, 3.241, 3.242, 3.244, 3.245, 3.247, 3.248, 3.250, 3.252, 3.256, 3.257, 3.260, 3.261, 3.262, 3.264 y 3.265.

Las mencionadas obligaciones serán reembolsadas a partir del 2 de enero próximo; desde cuya fecha será satisfecho, también, el cupón de las obligaciones en circulación a razón de pesetas 13,55 el correspondiente a las de 500 pesetas nominales y a pesetas 6,675 el de las de 250 pesetas nominales, en la Secretaría de esta Sociedad y en la forma de costumbre.

Burgos, 18 de Diciembre de 1938.
III Año Triunfal.
P. A. de la J. D.
El secretario, Arturo L. Urceyay

TELÉGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Huesca para Casimira Fernández Correo Anonico; Santander, Agustias Espinosa, Burgos 3; Béjar, Manuel Hernández, Mendoza 9; Zaragoza, Rogelio Gómez Rodríguez, Recuperación; Santander, Alcalde Fresnilla, Burgos.

Certificados penales

Ultima voluntad, conductores

Agencia G. E. S. A. Burgos

Generalísimo Franco, 31, entresuelo

SE TRASPASA

El gran Bar Royalty por enfermedad del dueño. Para tratar en el mismo. Espolón, 14.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

| | |
|--|----------------------------------|
| En imposiciones ordinarias | el 2'50 por 100 de interés anual |
| En imposiciones a plazos de seis meses | el 3 por 100 |
| En imposiciones a plazos de un año. | el 3'50 por 100 |
| En cuantías corrientes a la vista | el 1'25 por 100 |

CAPITAL DE IMPONENTES

| | |
|----------------------------|-----------------------|
| En 31 de Diciembre de 1936 | 20 634.309'61 pesetas |
| En 31 de Diciembre de 1937 | 26 125 701'78 |

En el Liceo Zorrilla

La primera de las conferencias, en el ciclo organizado por la Junta Diocesana de Acción Católica, tendrá lugar el miércoles, día 21, a cargo del muy ilustre señor Magistral, con arreglo al tema siguiente:

Conveniencia de profundizar en el conocimiento de la religión. Los orígenes del sentimiento religioso. La teoría de Marx, o sea, la interpretación materialista de la historia, da al sentimiento religioso carácter de superestructura. Inadaptación de la voluntad de vivir con su medio biológico. El sufrimiento y la muerte alumbran las fuentes psicológicas del sentimiento religioso. La vida no se basta a sí misma y por esto pugna por evadirse en alas de la ilusión. Impotencia dramática de alcanzar el ideal moral. Todos los aspectos del drama vital que llevamos dentro nos persuaden la religión como una necesidad biológica de nuestro ser.

Notas militares

ASCENSO

Se confiere el empleo inmediato al alférez del regimiento Infantería en San Marcel, don José González Rodríguez y al del batallón cazadores de Melilla, don Daniel Núñez Gandía.

PENSIONES

Se declara con derecho a pensión, con carácter provisional, abonables por la Delegación de Hacienda de Burgos, a las siguientes:

Doña María Petra Monforte Sainz, de la Maza, huérfana del capitán de Alabarderos, don Hijarín Monforte Puerto, 833,33 pesetas anuales.

Doña Juana García Fernández, viuda del primer teniente de Infantería don Pedro Ufano Vicente, 750.

Doña Adela y doña Ascensión Ramírez González, huérfanas del comandante de Infantería don Juan Ramírez Domingo, el 50 por 100 del sueldo del causante.

Destinos

Caballería.—Sargento para la reserva, don Porfirio Martínez Ortega, del regimiento cazadores España, al cuartel general de S. E. el Generalísimo.

Artillería.—Capitán, don Luis Ledo Hermsola, alta de Hospital, del cuarto regimiento pesado, al II ligero.

Teniente de complemento, don Modesto Pavón Rodríguez, alta de Hospital, del 16 regimiento ligero, al 11.

Alférez provisional, don Justo Calientes Cabrera, alta de Hospital, al 11 regimiento ligero.

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alia.

Crónica judicial

Sentencia por hurto

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Aurelia Eugenia Santamaría, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándola como autora de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

Roberto Santomero

Abogado Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 950 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso. — Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2º

Sucursales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos: Vega, 27

El mejor cemento "ALFA"

Depósito: Vitoria, 18.-Burgos

Ecología de sociedad

Por el empresario de líneas de autobuses de Burgos-Palencia don Heliodoro Moreno, ha sido pedida la mano de la bella señorita Victoria Iglesias Alvarez, hija del acaudalado propietario de Vallejera (Burgos), don Facundo Iglesias, para el joven industrial don Amador Moreno Puertas, también de Vallejera, para el joven industrial don Amador Moreno Puertas, también de Vallejera, para el joven industrial don Amador Moreno Puertas, también de Vallejera, para el joven industrial don Amador Moreno Puertas, también de Vallejera.

RECONSTITUYENTE - IASO

Delegación provincial de Trabajo de Burgos

Aviso a los patronos y Compañías Aseguradoras

Se pone en conocimiento de los patronos y entidades aseguradoras del riesgo de accidentes de trabajo, en esta provincia, la obligación que tienen de remitir al Servicio de Accidentes de esta Delegación Provincial de Trabajo, en unión de los partes de baja y certificados médicos correspondientes a cada lesionado y en el plazo marcado por la Ley, tres ejemplares de los Boletines Estadísticos, en vez de dos como se venía verificando hasta la fecha.

El delegado de Trabajo.—A. Bustos.

¡Pascuas! ¡Año Nuevo! ¡Reyes!

TRES Novedades interesantes:

"CALENDARIO PATRIOTICO": De hojas mensuales. Con artística lámina a cinco colores, una en cada mes, de alegorías de guerra, representativas de distintos Cuerpos y Milicias. Tamaño de la lámina 17 x 20, y total del CALENDARIO 34 x 21. Precio: pesetas, 1,50.

"CUADERNOS INFANTILES PARA PINTAR": Número 1 De guerra, humorístico. Número 2 De Sport, humorístico. 16 láminas cada cuaderno, ocho en color, y ocho en negro para iluminar. Tamaño, 18 x 24. Precio de cada cuaderno: Pesetas, 1,50.

"CHRYSMAS": Seis preciosos y artísticos modelos a varias tintas. Precio por unidad: Pesetas, 1,50.

DE VENTA en Librerías, Papelerías, Bazares.

Pedidos a:

EDITORIAL ESPAÑOLA, S. A.

Padre Larroca, 9. San Sebastián

Fiscalía Provincial de la vivienda de Burgos

Luz en portales y escaleras

Se ordena a todos los propietarios de casas de esta ciudad, la obligación de dar de luz eléctrica los portales y escaleras, durante las horas fijadas por las ordenanzas municipales.

Igualmente se les ordena la obligación de cerrar las puertas de la calle a las horas fijadas por la Alcaldía.

Los que desobedeciesen esta orden, serán castigados.

El fiscal provincial de la Vivienda

TOS

CARAMELOS PECTORALES

CENARRO

DESINFECTAN BOCA Y GARGANTA

Dirección provisional: Embeltrán, 14

SAN SEBASTIAN

Es fácil criar vigorosos a los niños

cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en cualquier época • No se vende a granel

De venta en todas las farmacias de la zona liberada, al precio de pesetas, 5,05 (timbres incluidos).

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Burgos

Plazas de calculador y de auxiliar

Para la provisión con carácter eventual, por movilización de los propietarios interinos, se convocan, en la Jefatura Provincial del Sindicato Nacional del Trigo de Burgos, Calera, 31, primero; concurso-examen a las plazas de calculador y de auxiliar.

Los que deseen concurrir al examen, que tendrá lugar en las citadas oficinas, el día 30 del actual, a las cinco de la tarde, dejarán presentada la solicitud y documentación que estimen oportuna antes del día 29 del corriente mes.

El jefe provincial.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS

A los importadores y exportadores

Se recuerda a cuantos electores figuran matriculados como exportadores o importadores, su inexcusable obligación de comunicar por escrito en los últimos diez días del año en curso al Servicio Nacional de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio, su propósito de continuar en sus actividades importadoras o exportadoras durante el próximo año 1939, requisito esencial prevenido por la Orden del citado Departamento de 29 de Julio de 1938.

Burgos 19 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 21 de Diciembre de 1938.

Serie y número del vagón, M. 3440. Expedición, 2640. Procedencia Ceres. Mercancía, ácido. Consignatario, Seda.—G. 635. 66588. Orense, alucias, C. Núñez.—H. 9787. 4864. Chelmayor, carbón, F. Moral.—U. 2295. 6928. Torre, idem, J. Puente.—U. 1328. 6939. idem, idem, El volcán.—H. 2129. 6945. idem, idem, La Mina.—H. 2528. 6946. idem, idem, F. Trimiño.—U. 2008. 6948. idem, idem, D. Mata.—Of. 91. 1385. Bombibre, idem, F. Rodríguez.—H. 2110. 2848. Mieres, idem, N. Cunado.

Burgos 20 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

Arrendo de caza

En Cogollos se arrienda el aprovechamiento de caza de los Montes Robledal y Encina. La subasta se celebrará el 1.º de Enero. Pliego y condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento de dicha villa.

ARRIENDO

Se arrienda la casa taberna de Barrios de Colina, para tratar con el señor alcalde.

Por ampliación negocio

se vende maquinaria completa, fabricación ladrillos y tejas y motor 10 H. P. Gas-oil, junto o separado. Razón en esta Administración.

Los anuncios económicos

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cinco céntimos por inserción

Diario de avisos

Notas religiosas

CANTOS DE BOT

Tomás, Severino, Anastasio, Temístocles, Adrián.

CULTOS

JUEVES EUCARISTICOS.—Comunicaciones en todas las parroquias y conventos.

Hora Santa a las cinco de la tarde; media hora antes se reunirá el Consejo y cetaidores.

LIBRAMIENTOS

Don Francisco Viejo, don Francisco Zabala, don Francisco Corella.

Registro civil

DEFUNCIONES

Bernardo García de Frutos, de Navarez, de Enmedio (Segovia), 88 años, Puebla, 23.

NACIMIENTOS

Alfonso Camilo Oriya, Alejo Pérez Rodríguez, Vicenta Renuncio Morano, Angel Peña Sánchez, Francisco Juan Bárcena.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 673,5.
A la una de la tarde, 673,2.
A las seis de la tarde, 677,5.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 1,2.
Mínima a la sombra, 1,6 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las siete de la mañana, W-1 Km.
A la una de la tarde, NNE-4 Km.
A las seis de la tarde, NE-9 Km.

PLUVIOMETRO

Lluvia, 1,2 mm.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Besugo de 3'50 a 5 pesetas kilo; Sardinias, de 2 a 2'50; Merluza, de 5'50 a 7; Pescadilla, de 3'50 a 5; Platusas, de 3 a 5; Almejas, de 1'40 a 3'50; Gambas, de 6 a 7; Congrio, de 5 a 6; Chicharros, de 1'60 a 1'80; Rape, de 4 a 5; Calamares, de 4 a 6; Zapatero, de 2'50 a 3; Pajetas, de 2'50 a 3'50; Salmonetes, a 6; Lubina, a 6; Verdeles, a 2; Abadejo, a 4'50; Lengüado, a 8; Merluza, a 7.

La cantidad de pescado recibido en el día de ayer ha sido la de 11.493 kilogramos.

Solares

CONTRATISTAS - INDUSTRIALES

Se venden en la mejor zona de esta población. Razón: PUEBLA, 39, 2.º

TARIFA

hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado

ARRIENDOS

ARRIENDO o vendo unas ochenta fanegas de tierra en Torresandino (pertenecieron a doña Eugenia Cayta Carranza). Razón: Sáenz de Santa María, Carmen, 1, Burgos.

ARRIENDASE local pequeño, interior, propio oficina, almacén, bien orientado. Informes, Baños, los Jardines, Puebla 35.

ARRENDARIA o compraría casa alreodores Burgos, con algo de labranza. Informará, Nieves Fernández Ortega, Santa Agueda 16, junto a la finca Navarro.

COLOCACIONES

VENDO camioneta Citroen C-4, carga, Plaza Calvo Sotelo, número 8, porfuerza.

VENDO Wipac sedan, 4 puestos, precio 1.500 pesetas, 14 HP. Razón, Vidal, Quintana de la Sierra.

MAESTRO pala, se necesita. Hospital del Rey, Panadería.

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cinco céntimos por inserción

ARRIENDOS

SE DESEA chica formal, con buenos informes, poco trabajo. Informes, Lala Calvo 40, tienda.

SE NECESITAN aprendices de joyalería en la Puebla, 19.

PRECISO representante para productos de perfumería. Escribir, Cartamo. Apartado de Correos, 428. Zaragoza.

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos, vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

SE NECESITAN aprendizas, en los talleres Regent. Cid, 29, segundo.

BARMAN se necesita. Razón, en esta Administración.

CHICO, para recados, se necesita, con buenos informes. Informarán, en esta Administración.

ENSEÑANZAS

CLASES Inglés y Latín, profesor competente. Plaza Vega, 27, primero, habitación 4.

AMA de cría necesario, para criar en su casa. San Pedro de la Fuente. Villalón 13, segundo.

NODRIZAS

AMA de cría necesario, para criar en su casa. San Pedro de la Fuente. Villalón 13, segundo.

VENTAS

SE VENDE una ternera de ocho días, pura raza holandesa. Para tratar, calle San Francisco, número 10, con David Diez.

COMPRA-VENTA de muebles usados José Serna Lala Calvo 30 y 32.

SE VENDEN varios pares de ruedas con ejes, aros sueltos, un carro de una caballería y varios carros-cubas. Para tratar, Calera, 4.

HUESPEDES

DESEO habitación amueblada, derecho cocina, matrimonio sin hijos. Razón, esta Administración.

DESEAN pensión completa, en casa particular, tres amigos, de importantes referencias. Dirigirse a Lala Calvo 59, segundo.

PERDIDAS

EXTRAVIDO. Se ruega a la persona que haya recogido una perra de caza que desapareció el día 12 del corriente, del «Bar Carmen», sito en la calle de San Lorenzo número 21, de esta ciudad, tenga la atención de pasar aviso a dicho bar o entregarla en el mismo, donde será gratificado, siendo sus señas las siguientes: Capa oscura cast negra, con una pinta blanca recida en el pecho y otras más pequeñas en el cuerpo, rabo largo, tamaño terciado, cazada y de tres años de edad, atiende por «Lola» y su raza es de «Pointer» con bastante cruce de pachtón. «Bar Carmen», San Lorenzo, 21.

ARRIENDOS

SE VENDEN máquinas de escribir, de oficina y portátiles, en Paseo de la Quinta, 9, primero.

SE VENDEN dos portones de dos hojas, semi-nuevos, de 280 por 210. Para tratar, Hospital de los Ciegos 1, primero.

JAULAS modernas, para cría de conejos, con tres departamentos, y jaulas de hierro para macho solo, se venden, en Pisones, Alfar de Rodrigo.

SE VENDEN vidrios planos y de dibujos, en Droguería Pérez Rueda. Santander 1. Casa del Córdón.

PLANTONES de nogal de buena calidad, se venden de tres a cuatro mil, desde 1 peseta, 1,50 y 2 pesetas en el vivero. Informes, Eduardo Amarie, General Moja, 106. Logroño.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarri. Tinte, 10, Burgos. Teléfono, 2125.

VARIOS

MAQUINAS escribir: Reparaciones, sin piezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos: Lala Calvo, 14, cuarto.

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cinco céntimos por inserción

DESDE PARIS

Paris, campo de acción de los agentes de Stalin

En pleno día es secuestrado el general Miller. El Gobierno de León Blum complicado en el secuestro. Lo que nos dice el general Koussorgsky

Por Octavio Mistral

Damos el salto de Berlín a París, exclusivamente para asistir a este escandaloso proceso de la Plevitzkaia, que ha puesto de manifiesto la criminal actuación de los agentes de Stalin, tolerados y hasta protegidos por el Gobierno del Frente Popular francés.

El público cosmopolita que acudió a las sesiones, se ha indignado contra esos gobernantes socialistas y comunistas que no sólo no pudieron o, mejor dicho, no quisieron proteger la vida de aquellos ex-combatientes rusos que ayudaron a Francia a ganar una guerra, a obtener una victoria injusta, cuyas consecuencias estamos sufriendo todos, sino que aseguran la impunidad a los esbirros de la U. R. S. S., entorpeciendo la acción de la justicia, destituyendo y trasladando a los inspectores de policía, por mostrarse excesivamente celosos en el cumplimiento de su deber.

En una de las sesiones, el fiscal M. Ribet lanza gravísimas acusaciones contra los entonces jefes del Gobierno y ministro de Negocios Extranjeros M. Marx Dormoy.

M. Ribet acusa a León Blum, presidente del Consejo de Ministros, de haber aconsejado al embajador de Rusia en París, que se diese orden de salir del puerto del Havre, al barco soviético "Maria-Ulianova", al que se sospecha había sido llevado vivo o muerto el general Miller; acusa al ministro Dormoy de haber facilitado informes falsos para alejar a la policía de la pista que seguía; le acusa, valientemente, de no haber contestado a una petición interesada un registro en la finca que la Embajada de los soviets alquiló en el boulevard de Moutmorency, registro que no fue posible hacer sino pasadas tres semanas, y esto por la intervención del presidente de la República, a quien la señora de Miller hubo de dirigirse.

Los cargos de M. Ribet al Gobierno de judíos y masones que desprestigiaba a Francia, en la fecha—Septiembre del pasado año—en que los agentes soviéticos secuestrados e hicieron desaparecer en París y en pleno día al general Miller, causa sensación en el público, sobre todo en los franceses, dolidos y humillados por esta dejación de autoridad, por esta vergonzosa sumisión de los altos poderes, al yugo marxista.

Buscamos la ocasión de hablar con el general Koussorgsky.

Una amiga común nos dispensa la gentileza de un almuerzo íntimo, al que asiste el que fue secretario general de la Federación de ex-combatientes rusos y jefe del Estado Mayor del general Miller, cuando éste fue secuestrado.

De sobremesa, el general Koussorgsky con voz emocionada, va contestando a nuestras preguntas.

—¿Qué cargo desempeñaba Skobline? El traidor fue el hombre de máxima confianza del general Miller, como lo fue asimismo del general Koutieppoff, desaparecido también, como ustedes saben, misteriosamente, en 1930. Otro crimen del canalla Skobline! Al ocupar el general Miller la presidencia de la Federación, encargó a Skobline de organizar la "Liga Interior", servicio secreto de contra-espionaje para vigilar a los rusos sospechosos. El judas prestó, en apariencia, excelentes servicios a la Federación, llegando incluso a establecer correspondencia con emisarios enviados a la U. R. S. S. Claro es que los mejores pagaron su lealtad a nuestra santa causa con la vida, denunciados seguramente por el miserable Skobline; pero obraba con tan extraordinaria cautela, que no llegó a inspirar sospechas hasta fines de 1936.

—¿Alguna imprudencia...? —No, en absoluto! Era demasiado avisado—asegura el general— para dar lugar a sospechas... ES decir, él, no; su mujer, esa infame comediante que inspiraba y dirigía todos sus actos. Y, no obstante, fue ella, con su desmedido afán de figurar, con su vida ostentosa, quien dio motivo de sospecha. Un íntimo de Skobline advirtió a Miller de los dispendios extraordinarios del matrimonio, muy superiores, en verdad, a los ingresos que los conocíamos. ¿De dónde sacaban el dinero? Este fue el origen de la duda. Se comisionó a dos hombres de nuestra absoluta confianza para vigilar a la pareja, y bien pronto adquirimos la certeza de que nos traicionaban. Claro es que carecíamos de pruebas para una acusación formal y en espera de éstas, perdimos la partida... ¡Dios lo había dispuesto así!

El general se abstrae unos momentos y luego sigue:

—Una mañana, la del 22 de Septiembre del año último, fui como de ordinario a la Federación. Encontré a Miller inquieto, preocupado. "Mal durmí, mi general", recuerdo que le dije. Abstraído, como nunca lo viera, me hizo repetir la pregunta y calló. Me alarmó su silencio y le pregunté si estaba indisputado. Fue entonces cuando, con una gravedad impresionante, me dijo: "Va usted a reírse de mí, coronel, o a tomarme por loco... infundadamente, desde luego... Soy prudente y nada más... He de acudir a una cita a las doce y media... ¡Bueno, querido Korsorsky, si no vuelvo, lea esta carta!", terminó entregándome un sobre lacrado. "No tendrá ocasión de abrirlo—bromeó— porque espero verle esta tarde". Confieso que no concedí demasiada importancia los presentimientos de Miller y de ahí esta angustia que me ahoga cuando pienso en ello.

En efecto, la voz firme y recia del general tiembla en graves apagados. Repuesto a medias, continúa.

—La tarde la pasé en continua zozobra, y cuando bien entrada la noche, perdí a casa del general noticias y me di cuenta que no había vuelto, me estremecí presa de un doloroso presentimiento. A las once abrí la carta, y su contenido aumentó mi inquietud. La carta me la sé de memoria. Decía palabra más o menos: "Tengo una cita a las doce y media con el general Skobline, en la esquina de las calles Jasmin y Raffet, desde donde iremos a entrevistarnos con un tal Strohmman, oficial alemán, agregado militar cerca de los países limítrofes y un apellidado Mesner, adjunto a la Embajada de Alemania en París. Los dos hablan ruso. La entrevista se celebra por iniciativa de Skobline. Como pudiera ser una emboscada, le dejo esta carta".

El general respira profundamente, y sigue:

—De haber sabido yo que la cita era con Skobline, el secuestro se hubiera frustrado posiblemente. Pero Miller exigía la reserva y no quiso decirme ni el lugar de la cita, ni la persona con quien había de entrevistarse. Fuesto yo en antecedentes, me eché a la calle y avisé a varios amigos, entre ellos, al asistente Kodaoff y al coronel Matzileff. Recorrimos París sin resultado. El presidente no aparecía. Ya de día, confiamos a varios expertos de la mayor confianza, la misión de vigilar a Skobline. Estábamos seguros de su intervención en la desaparición del general Miller y pensamos en la posibilidad de averiguar su paradero, sorprendiendo a Skobline. La avenida Victor Hugo, donde radica el Hotel Pax, en el que se alojaba el matrimonio, fue tomada por nuestros agentes, que siguieron todo el día los pasos del traidor. Inútil. Por la noche nos reunimos en la Federación y acordamos ir en su busca. Estaba acostado. Le rogamos que se vistiera y nos acompañase. Se fingió sorprendido, pero no hizo objeciones ni se atrevió a inquirir el motivo de tan inesperada invitación.

Cuando salimos del hotel, era la una de la noche. En el auto que nos esperaba regresamos a nuestra casa social de la calle del Colisée. Allí, procedimos a interrogar a Skobline. El cínico negó; negó que estuviese citado con el general Miller y cuando le apremiamos para que nos dijese dónde estaba a la hora de la cita, fingió hacer memoria y acabó por asegurar que se encontraba en el restaurant. Pese a sus esfuerzos por aparentar tranquilidad, se le advertía nervioso y turbado. Por fin, tras un interminable forcejeo de preguntas y respuestas, convencidos de que no le arrancaríamos palabra, le anunciamos nuestro firmísimo propósito de entregarlo inmediatamente a la policía. No recuerdo cómo fue. Lo cierto es que lo dejamos un momento solo, y cuando volvimos se había escapado, como un vulgar ladrónzuelo.

—¿Cree usted mi general—preguntamos, aprovechando una de sus pausas— que han sido los soviets los que han hecho desaparecer al general Miller?

—Evidente. Estoy plenamente seguro. Los alemanes, en quienes ellos pretendían burdamente hacer caer sospechas, no emplean tan criminales procedimientos. Fueron los esbirros de esa fiera repugnante de Stalin, quienes eliminaron primero al general Koutieppoff y luego a Miller, para aterrizarlo a los ex-combatientes rusos y dispersarlos y acabar con nuestra Federación, que saben poderosa y decidida a castigar, en la primera ocasión que se presente, los crímenes que cometieron.

Pero écabé dudar—pregunta conveniente— después del cúmulo de pruebas irrefutables que se han presentado en el juicio? El general Skobline, instigado por la ambición repugnante de la Plevitzkaia, su mujer, al servicio de los comunistas desde antiguo, se vendió al oro, tinto en sangre, de Stalin y llevó a Miller a la casa que en el boulevard Moutmorency. Allí maniataron y amordazaron al desventurado general y lo metieron en aquella enorme caja, cargada poco después sobre una camioneta de la Embajada de la U. R. S. S., que partió a toda marcha para El Havre. En este puerto, la policía presenció, como unos marineros trasbordaban la caja misteriosa de la camioneta al barco "Maria Ulianova", que recibió orden de Moscú de zarpar sigilosamente. Sin el aviso del presidente del Gobierno, León Blum, al embajador de Rusia y sin la escandalosa complicidad del entonces Ministro del Exterior, Marx Dormoy, es posible que aun hubiese sido fácil evitar que el ignominioso crimen se consumase. Pero, ya oyeran las declaraciones de esos celosos policías, perseguidos y obligados a dejar la profesión, porque dieron con la pista de los autores del secuestro de Miller. ¡Qué vergüenza! Y que Francia, la activa y noble Francia, tenga que sufrir que la deshonren ante el mundo tales individuos!

Una última pregunta, mi general. —¿Qué pena impondría usted a la acusada? El general Koussorgsky reflexiona un momento, y dice gravemente. —La misma que impondría a León Blum, a Dormoy y a toda esa canalla que arruina envilece a Francia... ¡La más inhumana y cruel de las condenas! Los condenaría sencillamente a morir en ese paraíso soviético, al que tan indigna y vergonzosamente se someten. El caballero Koussorgsky nos estrecha cordialmente la mano y desde la puerta nos amenaza con su vozarrón de gigante. —¡Como logre usted que pierda el tren y me despidan, tendrá forzosamente que mantenerme! El bravo general es dependiente de un comercio en Bruselas.—FARO.

La meritísima labor de Asistencia a Frentes y Hospitales

La Delegación nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, que desde la iniciación de la suscripción del "Aguinaldo del Combatiente" ha venido dedicando todos sus esfuerzos a la confección de los paquetes que han de alegrar estas Pascuas a los que por España luchan y por España sufren, cree un deber ponerse en contacto con los patriotas, que generosamente y algunos con tanto más sacrificio que los del frente, han contribuido a su obra para dar cuenta de su labor y a ellos para que tengan la seguridad de que ninguno ha de escapar a su solicitud.

Desde el primer momento y con una rivalidad que es exponente magnífico del patriotismo que en todo instante nos mueve, las delegaciones provinciales de Frentes y Hospitales quisieron tener inmediatamente el honor de confeccionar unas decenas de millares de aguinaldos y muchas incluso cientos de miles con que demostrar su afecto al combatiente.

Hoy puede darse por terminado este período de confección y han salido ya de las provincias nacionales 179.000 aguinaldos en dirección al frente.

Sigue esa riada de la retaguardia al frente para conseguir que antes de la Nochebuena y para ella tengan todos los combatientes ese abrazo que a través de Frentes y Hospitales manda a cada soldado de Franco el Caudillo de las victorias, la España Nacional que tan generosamente para ello ha dado su dinero.

Cumple con la costumbre tan española de jugar a la Lotería de Navidad. Puedes encontrar en ella la suerte que te redimo de no pocos opuros y en el peor caso siempre te quedará la satisfacción de haber contribuido a incrementar los recursos del Tesoro Nacional

Programa de la visita de Chamberlain a Roma

LONDRES.—Comentan de Roma al "Times", que el programa de la visita de Chamberlain y Lord Halifax a Roma, comprende las ceremonias siguientes:

La primera, el banquete oficial en el Palacio de Venecia, el mismo día de su llegada. Al día siguiente, por la mañana, los ministros británicos pondrán una corona en el altar del Partido y seguidamente marcharán al Vaticano, donde serán recibidos en audiencia por el Papa. Los ministros asistirán al apoteósico ofrecido en su honor por la Embajada británica cerca de la Santa Sede. La tarde será consagrada a un amplio cambio de impresiones entre los ministros italianos y británicos. Por la noche, los huéspedes participarán en una recepción que en su honor ofrecerá el Conde Ciano y asistirán a una representación de gala en la Ópera.

El siguiente día será dejado enteramente libre para nuevas discusiones; por la noche se celebrará una cena en la Embajada británica. El periódico dice que habrá el tiempo necesario para tres largas conversaciones entre el Duque y Chamberlain y Halifax y Ciano a quienes que los huéspedes no se decidan a visitar algunas de las más importantes realizaciones del régimen fascista como, por ejemplo, la Beneficencia del agro Pontino.—STEFANI.

Juzgado Militar Núm. 3

EDICTO

Felipe Díez Sáinz, vecindado últimamente en Puentevega (Valle de Valcarlos), comerciante en dicha localidad, casado con doña Máxima Rozas, se presentará en el Juzgado Militar número 3, de la plaza de Burgos, en el término de ocho días, para contestar a los cargos que le resultan en expediente administrativo que le instruyo; de no verificarlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho. El juez instructor.

¿Ha adquirido usted Lotería de Navidad? No deje de hacerlo. Puede hacerse rico. En todo caso, hará una obra de patriotismo al contribuir por este medio, a las necesidades del Estado. Compre, pida, requiera Lotería del sorteo del 22

Un ex-alcalde que va a disfrutar el producto de sus robos

PERPINAN.—Uno de los más importantes políticos del Frente Popular del Ampurdán, el ex alcalde de La Junquera, acaba de adquirir por una fabulosa cantidad una importante fábrica en la vecina población de Arles-sur-Tech y una muy confortable limousina de sesenta mil francos, todo pagado al contado.

Preguntado por qué había salido de la zona roja, contestó: "He abandonado definitivamente la España roja, porque la policía no me perdía de vista y he preferido pasar los Pirineos a morir asesinado en sus manos". La realidad no es otra, que viendo el próximo fin de la tiranía marxista en la España dominada por Moscú, ha echado mano a los tesoros acumulados durante el tiempo de su mandato en La Junquera y ahora espera gozar tranquilamente del producto de sus latrocinios y asesinatos, pues era el jefe de una banda que sembró el terror en aquella comarca.—FARO.

Los combatientes del glorioso Ejército Nacional pueden alcanzar un premio acudiendo al concurso de trabajos acerca del SUBSIDIO FAMILIAR.

Se habla de una reorganización del Gobierno inglés

Hacia una reorganización del Gabinete

LONDRES.—El corresponsal de "Le Temps" en esta capital informa a su diario que está prevista y aún preparada una reorganización parcial del Gobierno inglés para primeros de enero. Declara que la causa de esta reorganización del Gobierno está en el gran descontento que reina en ciertos grupos de la mayoría ante los escasos progresos del rearme inglés. Dichos círculos reclaman la dimisión del ministro de la Guerra Hore Belisha y del ministro de la Coordinación de la Defensa Nacional, Mr. Inskip.

LONDRES.—Una información de la agencia Reuter declara que la reorganización del Gobierno inglés la llevará a efecto Chamberlain próximamente, probablemente durante las fiestas de Navidad.

La información, declara que el ministro de Comercio para Ultramar y dos subsecretarios del Gobierno presentaron a Chamberlain una información acerca de la deficiencia del rearme británico, por lo que se impone la destitución o suplantación de los ministros responsables.—FARO.

En la Vicepresidencia del Gobierno

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, ha recibido las visitas del Nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani, del embajador de Italia, conde Viola di Campalto, y del embajador de Alemania, von Stohrer.

También fue cumplimentado por el nuevo ministro del Mandchukuo, señor Hsu Shao Shing, y por el presidente del Consejo de Administración y el director de la Compañía Telefónica, señores marqués de Urquijo y Mestres, respectivamente.

El alcalde de Nueva York agredido

NUOVA YORK.—El alcalde Laguardia ha sido agredido por un político de origen irlandés, James Hagau en el momento que entraba en la Alcaldía. Entre los tres hombres se desarrolló un verdadero match de boxeo, hasta que los policías acudieron reduciendo a la potencia al agresor. El irlandés que fue impulsado al ataque por viejos rencores fue puesto inmediatamente a disposición del tribunal.—STEFANI.

El patriotismo de un nacional-sindicalista

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, ha recibido la siguiente carta: "Excmo. Sr. D. Ramón Serrano Suñer, Burgos.

Excmo. señor: Dignese concederme el alto honor de constituirme en depositario de un vigésimo que adjunto remito, para el próximo sorteo, cuyo número Dios Nuestro Señor haga sea el "gordo" de Navidad; de este modo, V. E. tendrá la dicha de realizar con la misma infinita alegría que tal envío me proporciona, su cobro y distribución entre las maravillosas instituciones orgullo de nuestra Falange Española Tradicionalista, Frentes y Hospitales, Auxilio Social y Hogar Nacional-Sindicalista y reservar—si así fuere—un poquito para que cuando hecha la unidad por nuestro invicto y victorioso Caudillo brindemos con la Patria y la Justicia, Pan a millares de españoles encañados por la escoria marxomoscovita, sin Dios, alma, caridad, emoción, alegría, cariño y hermandad cual es norma en Falange y con Franco realidad forjando la España Una con Grandeza y Libertad. A las órdenes de S. E., Un nacional-sindicalista."

Caja de Reclutas de Burgos

AVISO

Los reclutas que a continuación se relacionan, deberán presentarse a la máxima urgencia en estas Oficinas, al objeto de enterarles de un asunto que les interesa.

Victoriano López Heras, Pedro García Monje, Alfredo Rubio García, Luciano Martínez López, Amador Gómez González, Daniel Moral Marquina, Luis Sancho Ruiz, Francisco Salván Perea, José Fernández Perera, Luis Mangrán Ejerique, José Fábregas Cami, Isidoro Angulo Martín, Restituto Saiz Gil, Julio Monfort Delmas, Félix Antón Moral, Pascual Casillas Oña, Antonio Lara Díez, José Marina Antón, Hernán Muñoz Merino, Ramón Gracías Juncadella, José María Urgel Espigas, Pío Juarrros Grande, Vicente Pérez Ortega, Nicolás Benito Castilla, Ambrosio Morán de Castro, Marcial Ortega Agüero, Ramón Selsosa Riba, Juan Miró Sala, Emilio García González, Lauerano Angulo Angulo, Manuel Casado González, Víctor Adrados Romero, Juan Armino Armino, Pedro Juanquet Martínez, Cerverano López Chidier, Luis Martínez Miñón.

Burgos, 20 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe de la Caja, Carlos Quintana.

Banco de España

Cáceres

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos transmisibles expedidos por esta Sucursal, siguientes: Número 12.136, de pesetas nominales 105.000 de Acciones Preferentes de la Compañía Telefónica Nacional de España al 7 por 100 y número 12.951, de pesetas nominales 25.000 de igual clase de valores que el anterior, expedidos en 19 de noviembre de 1931 y 22 de agosto de 1934, respectivamente, ambos a favor de don José Fernández Alvarez Mijares; se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de este anuncio, una sola vez, en el "Boletín Oficial del Estado" y dos veces en los periódicos "DIARIO DE BURGOS", de Burgos, "Alerta", de Santander, y "Extremadura", de Cáceres, según determinan los artículos 42 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

En la Secretaría general del Movimiento

El secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, ha recibido las visitas del fiscal de Burgos, señor Suárez Valdés; jefe provincial de Huelva, director de la Compañía Telefónica, señor Mestres, y del camarada Jesús Rivero, representante de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS en el Consejo Nacional de Previsión.

Información de Portugal

La Asociación Protectora de la Infancia

LISBOA.—La Asociación Protectora de la Infancia conmemoró el pasado sábado el 38 aniversario de su institución con una sesión solemne que fue presidida por el Jefe del Estado y en la que hizo uso de la palabra el ministro de Educación Nacional que planteó a proseguir en esta obra del Estado nuevo.

En conmemoración del Dr. José de Figueiredo

—El pasado sábado, aniversario de la muerte del doctor José de Figueiredo, notable crítico de arte, erudito e investigador, condecorado por sus trabajos sobre España, se le rindió un homenaje con descubrimiento de una lápida conmemorativa de su nombre.

Grave accidente automovilista

—Un autotaxi que conducía repletos de aviación militar chocó cerca de Lisboa. Quince de los reclutas que iban en el autotaxi resultaron heridos y entre ellos algunos de suma gravedad.—FARO.

El aguinaldo de la Sección Femenina de F. E. T.

Hoy ha terminado el plazo de admisión de los paquetes de Aguinaldo que las Secciones Femeninas dedicarán a los soldados del frente. El éxito de esta iniciativa ha sido rotundo, habiendo alcanzado un número elevadísimo los paquetes reunidos, que serán distribuidos en breve.

Última conferencia sobre el cáncer

Ayer tarde pronunció la última conferencia del ciclo organizado por la Delegación Nacional de Sanidad o comandante médico del Instituto Nacional de Cáncer, señor Martínez Nevot. El ciclo, en el que el conferenciante ha expuesto con profundo conocimiento de la materia el estado actual de las investigaciones sobre el cáncer, ha alcanzado un éxito completo.

Jugar a la lotería puede ser placer de lo imprevisto. Es probable que encuentre la suerte que puede serle propicia. Intente la solución de más de un problema doméstico y colaborar patrióticamente con el Estado o resuelva los suyos

Su Santidad el Papa reanuda su vida normal

CIUDAD DEL VATICANO.—La alarma producida ayer por la recaída de Su Santidad se ha desvanecido hoy, al conocerse que el día de reposo ha devuelto sus energías al Santo Padre, quien en contra de las prescripciones de los médicos para el fiel cumplimiento de sus santos deberes, ha reanudado sus trabajos normales. Por esta causa, en medio de la profunda emoción y admiración de todos, el Papa ha recibido hoy, como de costumbre, las audiencias particulares, dando prueba de una enorme presencia de espíritu y energía.

En Checoslovaquia, se disuelve el partido comunista

PRAGA.—El Gobierno checoslovaco ha puesto en vigor una ley por la cual se disuelve el partido comunista en todo el territorio de Checoslovaquia. Afectados por esta medida, 25 diputados y 13 senadores perderán sus mandatos. Por otra parte, se promulga un decreto mediante el cual las organizaciones alemanas que estaban disueltas volverán a su estado de hecho y derecho. Los checos de la región de Rusia subcarpática, han solicitado dentro del congreso una Subsecretaría dentro del Gobierno autónomo ruteno. El Gobierno está inclinado a acceder a esta petición.—FARO.

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito siguientes:

| Clase | Número | Pesetas noms. | Clase de valores | A nombre de: |
|-------------|--------|---------------|------------------|---|
| Intrínsecos | 2.639 | 117.000 | 4% Interior | Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial. |
| " | 2.741 | 58.000 | Id. | Id. |
| " | 2.854 | 105.400 | Id. | Id. |

se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en un diario de Burgos corrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Oviedo, 22 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El secretario, Félix Gómez y Villar.